

SE PUBLICA  
TODOS LOS DIAS  
Méjico los festivos  
Las avías y otras publicaciones se re-  
ciben hasta las doce del día.  
Imprenta à vapor  
CALLE ZABALA 1703

# LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRICION  
PAGADERA ADJANTADA  
En todo la República \$ 1,00  
En el exterior \$ 1,50  
Número del día 0,04  
Números atrasados 0,10

ADMINISTRADOR  
LUIS A. CAPIARIO

Núm. 167

Año II

## LA PRENSA

MONTEVIDEU MARZO 19 DE 1888

### Doctrinemos

Al antiguo foro, a la tribuna de los romanos, donde los ciudadanos expusieron libremente sus opiniones respecto á los intereses de la patria, se ha suscitado en la civilización moderna, gracias á la invención de la imprenta, la hoja escrita, que, superior á la comunicación oral, lleva en un instante á miles y miles de individuos, salvando distancias y fronteras, la verdad ó el error, la constura ó el aplauso.

Inmenso es el poder y la influencia de la prensa periódica en el seno de la sociedad: por eso se la llamó un tiempo: el cuarto poder del Estado.

Pero, por eso mismo que la prensa es un poder, puede como todos los poderes, degenerar en tiranía por el abuso.

Por lo mismo que la libertad de pensar y de opinar libremente el pensamiento es uno de los derechos primordiales y fundamentales del hombre y del ciudadano; os necesario que el periodista o él bien penetrado de toda la importancia de la misión que ejerce, y de la grande responsabilidad moral que tiene, para que los efectos de su propaganda tiendan siempre á ilustrar y moralizar y no á corromper y estafar el criterio público.

No siempre es fácil determinar en materia de periodismo, dónde acaba la libertad y principia la licencia; de ahí que el escritor honesto medite bien el alcance de sus palabras, para no expornerse á salvar los límites que el honor lo prescribe.

Por desgracia no faltan escritores que en la prensa no ven sino un arma para herir, ó un medio para medrar.

El sabio escritor Lieber, en su obra importantísima *La Moral aplicada a la Política*, escribió estas palabras que bien merecen ser meditadas:

—El mas sagrado de los deberes de un escritor es averiguar la verdad, á fin de publicar la versión.

No es admisible la disculpa de que si la noticia es falsa será desmentida.

Semejante teoría, podría aplicársele igualmente á muchas falsoedades en la vida privada; pero la obligación de proclamar la verdad es general.

El periodista debe tener siempre presente que no innoble servir de fastidios que poseen sobre el individuo particular para decir diariamente á sus lectores todo cuanto piensan ó se ocurrira sobre la reputación ajena.

Los ataques personales que ofenden la vida privada nunca producen efectos moralizadores.

Es más fácil afirmar que, probari, así como el ataque es más fácil que la defensa.

Nosotros entendemos que la prensa no puede ni debe injuriar gratuitamente: y la satira, que es un medio eficazísimo de propaganda, debe ser empleada con tino y mesura, por ser la que más fácilmente puede salvar los límites de lo justo y de lo verdadero.

Denunciemos hechos criminales; denunciemos los ataques contra las libertades públicas; que deber del periodista es velar por los intereses de la sociedad.

Pero no se rebaje la prensa hasta hacer de ella un pasquín; no se haga de la elevada tarea del periodista un vil oficio de baja difamación.

Nos parece que si la prensa no ha de tolerar que se atente á su libertad, ha de trabajar también para conservar la integridad de su dignidad.

### Apuntes editoriales

La idea de formar una Asociación de Socorros Mutuos entre Militares ha sido bien acogida en toda la República.

Parece que en nuestro ejército se operará en estos momentos la benéfica evolución que ha de acercar de una vez el pueblo identificado con sus armados y sus propósitos.

A ello tienden sin duda esas manifestaciones de sociabilidad.

Tendremos dentro de poco tres asociaciones militares.

El Ateneo, la Asociación recreativa y la de Socorros Mutuos.

Naturalmente, esto despierta en las filas el espíritu de compañerismo tan necesario en los ejércitos jóvenes y que como el nuestro empieza recién a estrechar la distancia que lo separaba del pueblo.

Anteayer de tarde, en el local de la Inspección General de Armas, celebróse la reunión anunciada tendente á la formación de la Sociedad de Socorros Mutuos.

He aquí el acta labrada al respecto:

En la ciudad de Montevideo á los 17 días del mes de Marzo del año 1888, reunidos en la Inspección General de Armas los señores coronelos don Santos Arribal, don Ignacio Madriga, don Pedro Calíndia, don Enrique Kleffel y don Martín Souberán, Teniente Coronel don Cándido Robido y Sargentos Mayores don Telémaco Braida y don Cipriano Herrera, con el objeto de cambiar ideas sobre la formación de una Asociación Militar de Socorros Mutuos, pensamiento iniciado por el coronel Pérez y aceptado por los que firmaron, se resolvió que en vista de haber sido apoyado éste y siendo escaso el número de los concurrentes con relación al que forma la clase militar, se

publicase esta acta á fin de que todos los señores Jefes y Oficiales del Ejército que se ollajaran al pensamiento, puedan pasar por la Secretaría de la Inspección General de Armas á suscribir la presente, para en oportunidad convocar á una reunión general con el objeto de elegir directorio, Comisión de estatutos, etc.

Santos Arribal, Ignacio Madriga, Pedro Calíndia, Enrique Kleffel, Martín Souberán, Cándido Robido, Telémaco Braida, Cipriano Herrera.

Bueno es que los diarios puramente noticiosos, traten de satisfacer acabadamente la curiosidad pública con sus informaciones.

Pero no nos parece que se llene ese deber y se cumplan esos deseos, con noticias fraguadas al solo intento de aparecer como mejor informados que los demás.

Lo peor del cuento no está la mayor parte de las voces en el engaño que sufren el público y esto nada más importa tampoco porque nadie mas que los damnificados pueden protestar, pero es el caso que hay ciertas noticias que forman atmósfera en el pueblo y danlan muchas veces las mejores causas.

La circunspección debe presidir siempre los actos del periodista serio.

Los diarios no son papeleros llenos de frases y historias que puedan fraguarse á capricho.

Tienen otra misión que la de entretener á sus lectores.

Léase la carta que el doctor don Carlos de Castro ha dirigido á un colega a propósito de las aseveraciones de *La Tribuna Popular* sobre el informe de la Comisión de Legislación del Senado, en el proyecto del Dr. Ramírez.

Habla el Dr. Castro:

—Estimado á Vd. señor Director se sirve disponer la publicación en su Ilustre diario de las siguientes líneas.

—La Comisión de Legislación del Senado, aun no ha fijado sus opiniones definitivas sobre el proyecto de ley presentado por el doctor Ramírez y el relativo á la derogación de la do 1º. de Abril de 1886. —Por consecuencia, el que suscribo no ha recibido el encargo de redactar el informe que debe expedirse.

Da usted S. S.

Carlos de Castro.

Miguelete, Marzo 17 de 1888.

En breve los vecinos del pueblo de San Antonio (Departamento de Canelones) tendrán Juzgado de Paz propio de su sección.

Así se presentaron hace algún tiempo solicitándolo al Ministerio de Justicia.

Esta solicitud como los debidos trámites y después de informar la Gobernación de Canelones, de acuerdo con las aspersiones del vecindario y oída la opinión de la Dirección General de Obras Públicas, se ha comisionado al agente Tráveso para que proceder á establecer los límites del futuro Juzgado.

Este se formará, creemos con la mitad ó menos de lo que hoy constituye el Juzgado de Paz de Santa Rosa.

Nuestras felicitaciones al vecindario de San Antonio que con lo resuelto por el Ministerio de Justicia, Culto & I. Pública, obtiene verdaderas ventajas.

La medida adoptada era de verdadera necesidad y utilidad para el vecindario.

Muy merecida ha sido la nota que la Junta E. Administrativa diríjó al claudicado don Pedro P. Díaz, iniciador de una suscripción destinada á mejoras municipales.

El resultado obtenido por el señor Díaz no puede haber sido más satisfactorio.

Su dulable propósito encontró entre sus conciudadanos el eco de todas las buenas ideas, coronando del mejor éxito los esfuerzos del señor Díaz.

La suma remitida por este á la Municipalidad alcanza á mil novecientos treinta pesos, 10 céts. y lo obviada de su peculio particular asciende setenta pesos, 80 céts. lo que torna un total recibido en la Caja de la Tesorería de la Junta do doce mil ciento noventa pesos con 15 céts.

La nota de agradecimiento que acaba de dirigírselle es un justiciero tributo de honor para el Sr. Díaz.

El resultado obtenido, ha venido á demostrar terminantemente como bien dice el Dr. Pérez, que no en vano se apoya la entre nosotros al concurso de la comunidad, cuando un sentimiento de mútuo consorcio coexiste entre el vecindario y sus autoridades locales.

Algo extraño ha pasado con el caricaturista y director de *El Quijote Oriental*, señor Sojo.

En su último número caricaturizó á tres ciudadanos, parodiando la escena de las tres ralas de la Gran Vía.

Uno de ellos se presenta en la oficina de administración á preguntar por el señor Sojo.

Este, en persona, contesta que no sabe de quién se trata, mientras el caricaturista se ataña por encuñarlo.

Mas tarde, la Policía busca de orden superior al señor Sojo, se colocan imágenes en la puerta de su casa, pero el señor Sojo no aparece.

Una colecta asegura que será hoy reclamado al Ministro Español, y aunque nosotros ignoramos si esto es cierto, es

de esperar que el señor Ministro no tendrá inconveniente en entregarlo, para que la acción diplomática, en este caso no tiene absolutamente razón alguna de ser.

### El general Santos en París

UNA CARTA

Desde hace algún tiempo los diarios noticiosos de Montevideo y aun aquellos de Buenos Aires que prestan cierta atención á los asuntos de la patria chilena vienen presentando al público como *platillo nuevo* en su menú todo género de noticias referentes al proscripto General, gran ciudadano y honrado.

La mayor parte de esas noticias, son sin embargo, fruto de la imaginación de reporteros más ó menos hábiles.

Do cincuenta noticias que se dan respecto al ex-Presidente, cuarenta salen inciertas.

LA PRENSA tiene hoy datos que lo permiten asegurar algo exacto sobre el personaje.

El General Santos hará un viaje á París.

Conocidos son los trabajos del proscripto y sus amigos para volver al país, trabajos que felicitamente se han estrellado contra la voluntad soberana del pueblo.

Hubo quien aseguró un día que el General contaba, para su vuelta, con cuarenta votos favorables, —(entiéndase que se hablaba de la otra Cámara, la Cámara antigua), la mitad de los diputados y honores y grados y otras cosas.

Y parece que esto era muy cierto, aun que más tarde se tuvo medido las consecuencias y los amigos antes lo volvieron otra vez la espalda.

Este cambio de frente afectó muchísimo al General Santos, de quien solo se conservaron fieles amigos, uno que otro diputado.

Y aquí entran nuestras noticias.

A uno de sus pocos amigos acaba el General de dirigirle una extensa carta referente al rechazo de su petición al Cuerpo Legislativo.

Empieza su carta el abatido proscripto que quedóso amargamente de sus antiguos aduladores.

Habla de su gobierno y de la ayuda que le prestaron los amigos que hoy lo cierran las puertas de la patria.

Y antes de terminar, refiriéndose á la fidelidad del amigo que dirige la Cámara, dice poco mas ó menos:

—En cuanto á usted mi querido y leal amigo, no se esfuerzo por defendere.

—Hay el propósito preconcebido de tenerme alejado de mi país, con notoria violación de la Constitución y de las leyes!!!

Yo me refiero al extranjero. Quizá fijo mi residencia en París, esperando que algún día el País y mi partido me llamarán comprendiendo el immense error que han cometido con mi persona.

Esto es lo que dice el General Santos á su querido y leal amigo.

Ahora podemos agregar:

—El General Santos irá á París solamente en compañía suyo S. I. C. Presidente: Leopoldo Machado (el Desacreditado). —Hora de dar comienzo: las 8 y media —Concurrida 1600 personas.

—*Noticia dominical*: ignorancia absoluta del Reglamento, y luego, su completa inobservancia, tanto por parte del señor presidente, cuanto por parte de la cuadrilla. Se entiende la edición está agotada, y las que, por casualidad, poseen algún ejemplar, no recordarán haberlo leido. De ahí, que cuanta irregularidad se cometió en nuestra plaza, resulta una novedad.

Y si, lo que atestigüan, 1.º el presidente que retracta una orden porque el público así lo intima; 2.º Roderó que no debe hacerlo, y sin embargo, si lo hace, á su debido tiempo, 3.º el toro de la plaza Zabala, pinchado al toro antes de que entre en suerte, y huyendo de este, den pases triunfales por el redondel; 4.º el mas solemnísimo insulto al artículo 47 del Reglamento taurinaco, que dice: —Durante el fer. tercio de la lidia, solamente estarán allá los picadores, para hacer quitar las espadas y el sobre saliente, y en caso de utilitarse éstos, que los sustituyan; 5.º que el Presidente deje que los picadores pasen los 20 minutos para matar, y los banderilleros empleen más de 4 minutos para poner los palos; 6.º etc. etc. y hasta lo infinito.

Dicho esto para los interesados pasemos á:

—*Horario*, mestizo, berrendo en negro, de 4 1/2 años, cornicudo, bien colocado, cornifino, de muchas libras.

Tomó 6 varas, siendo 2 do castigo, dió 2 caídas, dejó 1 caballo mal herido y otro muerto. (Bien por un quinto del Ecijano).

Entre Hierro y Zoca clavaron 2 varas y medio, sobre saliendo 1/2 de la media vuelta y el cuarto del Zoca.

Ecijano, después de un trastío movidísimo, 14 pases do muerte y 2 pinchazos en hueso, degolló al toro, que por suerte no se desmayó, lo hundió en el suelo y corrió.

Por la tarde se prepara ya el paseo de la calle 18 de Julio.

El General Santos espera, ahora, para fijar la fecha de su partida, la regulación de la Cámara en su última sesión y como está es facil de prever, muy pronto habrá abandonado el Plaza.

Ya ha empezado á trasmisar órdenes para la administración de sus bienes.

Por lo pronto se prepara ya el paseo de la calle 18 de Julio.

El General Santos espera, ahora, para fijar la fecha de su partida, la regulación de la Cámara en su última sesión y como está es facil de prever, muy pronto habrá abandonado el Plaza.

Entre Panadero y el Serranito, clavaron 2 pares y medio, á la media vuelta y el cuarto del Zoca.

Ecijano, después de un trastío movidísimo, 6 ó 8 pases 2 pinchazos, 1 estocada ladeada y alta, otra saliendo el estocado en hueso, dejó 2 malheridos.

Los artistas no hicieron milagros, pero se sostuvieron bien, y no escasearon las ovaciones de aprobación.

Verdad es que fue preciso robar al tono de la partitura; que de no, hubiera sido imposible oír *Los Hugones*.

En el primer acto fué aplaudido Vec



## Batista y Ochotorena

Corredores, Rotuladores y Comisionistas

Se encargan de la inscripción de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Cam-

bile, compra y venta de bienes raíces, títulos y valores de cartera.

## DINERO SOBRE HIPOTECA

Se da a interés anfólico con preferencia en los campos.

Calle Piedras, 180

Teléfono La Uruguayana 131—Montevideo.

## William Meikle &amp; Co.

Calle Cerro Largo número 64—Montevideo

## INTRODUCTORES DE:

Hierro de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como también tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro:

patente y media patente.

Estriadores y piques de fierro.

Fierro galvanizado para techo, id. liso.

Zinc de todos los números.

Gahilletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas.

Fijas de todas clases.

Hoja de lata de todas las clases y también ollas de 3 plgs, ollas y cacerolas estanadas.

Braseros con plás y sin plás.

Baldes sencillos, resarcidos y remachados.

Loza piedra, labrada y lisa.

Loza comun.

Porcelana, vidriería y cristalería.

Ceniza de soda.

Soda clásica, etc., etc.

n.218.p.

## APERITIVO AL VINO DE MÁLAGA

## Tónico estomacal

El verdadero restaurador

DEL

## APETITO

BY R.R.H.

VENDSE

EN LAS

principales confiterías y cafés

UNICOS INTRODUCTORES

G. BERNADOU Y C.

174, Calle Sarandi, 174—MONTEVIDEO

B

N.159-P.

174, Calle Sarandi, 174—MONTEVIDEO

## CAFE Y RESTAURANT

25 DE MAYO

— DE —

MANUEL RIVAS

Este acreditado establecimiento acaba de trasladarse de la calle 25 de Mayo esquina Colón, a la de Macay número 21 al 25, contiguo al Club Uruguayo.

Ha propulsado a efectuar este traslado, se pro-

pone servir más comodamente a sus constantes par-

rovalazos y a todos los que deseen honrarlo con su

protección.

Cocinas &amp; la mesa, Oficinas &amp; todas horas, ser-

vicio con toda delicadeza, sencero y medidado en

do precios.

No olvidar: Macay 21 al 25.

R. 266.p.

## EXPRESO

J. A. VILLALONGA Y C.

Questa agencia oficinal del trasporto

de cualquier oggetto a domicilio caligen-

do por dicho servicio una modica comis-

sione.

Per rendere importante e completo ditto

servizio di trasporto si sono fondate agenzie

succursali nei principali punti della repub-

blica Argentina o si soneranno esistendo

qui in tutte le capitali dei dipartimenti.

176—Piedras—178

R. 266.p.

## La Sirena

Establecimiento mercantil

de Esteban Tolosa

Calle Jurcal N. 175 (PLATA INDEPENDENCIA)

El Hay en venta Alfalfa francesa, id. de

Mendoza claves garantidas, depósito de vino

Italiano de las bodegas del Sr. F. Lavagnino

de Castel Ricardino, (Piamonte); venta

por mayor y menor; specialidades en comest-

ibles, licores, etc.

Unico deposito de la célebre Agua Bru-

manti para tener progresivamente el cabello:

esta agua está exenta de todas las sales no

ciyas de que generalmente están compuestas

las demás.

N. 215.p.m.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



## JULIO MOUSQUES

159—Calle Ituzaingó—150

PLATA MATRIS

Pianos alemanes, norto-americanos, y

franceses de los mejores fabricantes, con-

truidos especialmente para el clima del Rio

de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New

York.

Se alquilan, alianas y componeos.

NOTA—Garante todo piano que venda 6

componeos.

N. 270.p.

Panadería del Plata

DE BERNARDO ORIBE

Se reciben pedidos dirigirlos a la Agencia

Calle Uruguayana.

Calle Ituzaingó número 182.

N. 310.

Confitería y café

DEL PUEBLO

DR

J. SANGUINETTI

Gran variedad de artículos confeccionados al raso.

Especialidad en dulce, café, sándwiches de James, fresas, sándwiches de queso simple y bechamel.

Jugos, sándwiches de queso simple y bechamel.

Calle Rincón N. 222

B. 173

Emulsion Quesada

DE

Aceite puro de Hígado de Bacalao

con sabor a marisco, café, etc.

Y PIROFOSFATO DE HIERRO

Remedio infalible para las enfermedades del pulmón, los resfriados y debilidad general.

Hierro Quesada—Único para combatir todas las enfermedades ocasionales por debilidad de sangre y descalamiento de uvas en ninguno de los inconvenientes que los demás ferruginosos.

Líquor brea (quesada)—El mejor balsamo contra las enfermedades de pecho y garganta &amp; irritaciones de cualquiera mucosidad del organismo.

Calicida Escrivá—Específico para extraer sin dolor los callos y uertezas de los pies.

Brillantina Martí—El mejor lustre para las canas.

Magnesia efervescente—Del doctor Formigna.—Refrescante, laxante, antitéticos, anti-acida y estomacal.

Elixir de Papatina de Quesada

Último descubrimiento de la medicina para facilitar las digestiones difíciles.

Farmacia y Droguería del Sol

DE MIGUEL REY

181—Calle Ciudadela—181

N. 287.p.

## William Meikle &amp; Co.

Calle Cerro Largo número 64—Montevideo

## INTRODUCTORES DE:

Hierro de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como también tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro:

patente y media patente.

Estriadores y piques de fierro.

Fierro galvanizado para techo, id. liso.

Zinc de todos los números.

Gahilletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas.

Fijas de todas clases.

Hoja de lata de todas las clases y también ollas de 3 plgs, ollas y cacerolas estanadas.

Braseros con plás y sin plás.

Baldes sencillos, resarcidos y remachados.

Loza piedra, labrada y lisa.

Loza comun.

Porcelana, vidriería y cristalería.

Ceniza de soda.

Soda clásica, etc., etc.

n.218.p.

## Colegio de Santa Isabel

945—Calle 18 de Julio—345\*

## CLASES GENERALES

Lectura o prosa y manuscrito, verso y diálogo—Ecritura (diversas características)—Religión—Gramática—Composición—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia natural—Filología &amp; Higiene—Lecciones sobre objetos—Constitución de la República—Moral—Urbanidad.

## LABORES

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto de paño—Litografía, chispa de punto inglés, en vidrio, en blanco y con mostacilla—Fajas de escama, punto de escama, de lana Patocranía—Festón—Malla—Broche de aplicación

Enebra irlandés y mariné—Costura blanca corte.

## CLASES ESPECIALES

Idioma Italiano, Francés &amp; Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarrile,

Directora.

NOTA—Se admite pupila, medio-pupila y externa a precios sumamente mi-

diros.

Los que deseen enterarse de las normas que se exigen para la admisión de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas o menos fuesen.

231—18 DE JULIO—231

Este espacio pertenece

A los Sres

## LEVER Y C.

UNICOS AGENTES

de los

Alamadas máquinas de coser

AMERICANAS

W.H.H.

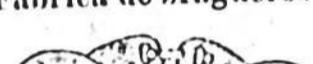
Agencia y deposito

231—18 DE JULIO—231

(Teléfono La Uruguayana 651)

## NUEVA INVENCION

## Fábrica de bragueros



## DIE JOSÉ SIERAFINO

74—Río Negro—74

Cuenta el privilegio en esta República y en la

Argentina, Francia &amp; Italia, premiada con

medalla honorífica en la Exposición de la